

<u>SUMARIO</u>		
<u>I - SECCION ADMINISTRATIVA</u>		
<u>DECRETOS</u>		
NUMERO		PAGINA
0647	RECONOCER de Legítimo Abono, la suma de(\$ 475.530,00); a favor de la firma DOMO S.R.L., por la "Provisión e instalación de escarapelas lumínicas a led y colocación de banderas de tela ornamentales".-	
0648	RECONOCER de Legítimo Abono, la suma de (\$ 475.860,00); a favor de la firma CLAUDIO MARCELO CORREJIDOR, por la "Provisión e instalación de escarapelas lumínicas a led y colocación de banderas de tela ornamentales".-	
0698	HACER LUGAR parcialmente al Recurso Jerárquico interpuesto por el apoderado de la firma CREDIMAS S.A. Dr. José Viola en contra de la Resolución N° TM 5622 de fecha 05/03/12 emitida por Dirección General de Rentas.-	
0699	ACEPTAR la renuncia presentada por el agente Sr. MARCELINO SORIA , Guardabosque de la Dirección de Higiene Urbana de la Dirección General de Higiene Urbana, por haberse acogido a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.-	
0700	ACEPTAR la renuncia presentada por el agente Sr. PEDRO SANTIAGO GIL , Jefe de Sección Carpintería de la Dirección de Obras Civiles de la Dirección General de Obras Públicas, por haberse acogido a la Jubilación Ordinaria.-	
0701	ACEPTAR la renuncia presentada por el agente Sr. DOMINGO ANTONIO SANDOVAL , Oficial Albañil de la Sección Albañilería de la Dirección de Obras Civiles, por haberse acogido a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.-	
0702	OTORGAR un SUBSIDIO por la suma de \$ 2.500,00 a favor del Sr. SERGIO MOLINA , con domicilio real en calle Andrés de Mestres N° 415 B° Ceferino de esta ciudad con oportuna rendición de cuentas.-	
0703	OTORGAR un SUBSIDIO por la suma de \$ 2.000,00 a favor de la Sra. MATILDE BARBARITA CARRIZO , con domicilio real en Block "LL", Dpto. 224 1° Piso, Grupo 480, B° Castañares de esta ciudad con oportuna rendición de cuentas.-	
0704	OTORGAR un SUBSIDIO por la suma de \$ 4.600,00 a favor del Sr. CARLOS ALBERTO GUANCA , con domicilio en Pje. Escuadrón de los Gauchos 1.208 Villa San Antonio de esta Ciudad, con oportuna rendición de cuentas.-	
0705	ACEPTAR , a partir del 01.03.12, la renuncia presentada por el Sr. PABLO ANTONIO DEL PIN ROSSETTO, DNI. N° 25.218.268, en el cargo de Director General de Desarrollo Local.-	
0706	DESIGNAR al Abogado Sr. ESTEBAN MAINOLI, en el cargo de Director General de Desarrollo Local, dependiente de la Sub Secretaría de Desarrollo y Coordinación de la Secretaría de Financiamiento y Desarrollo Local.-	
0707	ENCOMENDAR al Señor JEFE DE GABINETE, Dr. ROQUE MASCARELLO , la atención de la SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO URBANO, desde el día viernes 08/06/12 y hasta el día lunes 11/06/12 inclusive.-	
<u>RESOLUCIONES</u>		
<u>DE SECRETARÍA DE GOBIERNO</u>		
020	MODIFICAR el Artículo 1° de la Resolución N° 017/2012 dictada por la Secretaría de Gobierno, "DECLARAR de Interés Municipal a los "CICLOS DE CONFERENCIAS", del Lic. BERNARDO STAMATEAS a llevarse a cabo en esta Ciudad".-	
021	ORDENAR la reconstrucción del expediente del Concejo Deliberante N° 135 1229/10, por los motivos expresados en los considerandos.-	
022	DISPONER la CLAUSURA del Sumario Administrativo N° 3025/07, ordenado por Resolución N° 280, de fecha 19 de noviembre de 2.007, por los fundamentos expresados en los considerandos.-	

	<u>DE SECRETARIA DE HACIENDA</u>	
270	APROBAR la Licitación Pública N° 09/12 llevada a cabo por Dirección de Contrataciones para la "ADQUISICION DE COMPUTADORAS E IMPRESORAS".-	
271	APROBAR la Licitación Pública N° 16/12 llevada a cabo por Dirección de Contrataciones para la "ADQUISICIÓN DE RESMAS PARA DISTINTAS ÁREAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA".-	
286	RECHAZAR el Recurso Jerárquico interpuesto por la Sra. Dora Galván, en contra de la Resolución N° 827 de fecha 17/04/12, emitida por la Dirección General de Rentas, confirmando la misma en todas sus partes.-	
287	HACER LUGAR al Recurso Jerárquico interpuesto por la Sra. Silvia Cristina Gutiérrez, en contra de la Resolución N° 906 de fecha 27/04/12, emitida por la Dirección General de Rentas, por los motivos expuestos en el considerando.-	
288	DECLARAR FRACASADA por inadmisibilidad de oferta la Licitación Pública N° 17/12, convocada para la "ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y EMERGENCIAS".-	
289	AUTORIZAR a DIRECCION DE CONTRATACIONES a convocar el llamado a LICITACION PUBLICA, para la "ADQUISICION DE DROGAS, REACTIVOS, EQUIPAMIENTOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE ALIMENTOS".-	
	<u>DE SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS</u>	
031	APROBAR el dictado del curso "LA IMPORTANCIA DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL EN EL TRABAJO", teniendo como capacitadores al CPN. Oscar Enrique Álvarez y a la Srta. Andrea del Valle Gorena.-	
032	APROBAR el dictado de la "Diplomatura Universitaria en Gestión y Administración de Municipios" mediante el Convenio Marco celebrado entre la Municipalidad de la Ciudad de Salta y la Universidad de San Pablo Tucumán.-	
033	APROBAR el dictado del "1er Curso de Capacitación para Delegados Gremiales de Agreración de Empleados Municipales de Salta - A.D.E.M.U.S", concebido y coordinado por la Dirección General de Capacitación.-	
034	APROBAR el dictado del curso: "INFORMATICA BASICA: PLANILLA DE CALCULO EXCEL 2007", concebido y coordinado por la Dirección General de Capacitación.-	
	<u>DE DIRECCION DE CONTRATACIONES</u>	
684	Aprobar el procedimiento selectivo llevado a cabo para el "Servicio de Amplificación de sonido", para el festejo del Día del Niño que se llevará a cabo los días 21, 22, 23 y 24 de Agosto del corriente año en el Complejo Deportivo Nicolás Vitale.-	
709	Aprobar el procedimiento llevado a cabo para la contratación del "Servicio de Alquiler de 24 Baños Químicos" solicitado por la Sub-Secretaría de Prensa y Comunicación.-	
721	Aprobar el proceso llevado a cabo para la Contratación de Ocho (8) Servicios de Locuciones y/o Animaciones a cargo del Sr. Rodolfo Esteban Soria, solicitado por la Secretaría de Turismo y Cultura.-	
726	Aprobar el procedimiento llevado a cabo para la "Contratación de Servicio de Proyección Multimedia" solicitado por la Dirección General de Asuntos Extranjeros.-	
727	Aprobar el proceso llevado a cabo para la Contratación por el Alquiler del Teatro del Huerto, solicitado por la Dirección General de Asuntos Extranjeros.-	
728	DECLARAR FRACASADA la presenta Contratación por inconveniencia de la oferta presentada de la Nota de Pedido N° 1389/2012, solicitado por la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial.-	
729	Declarar DESIERTO el llamado N° 1 de la Presente Contratación de la Nota de Pedido N° 1646/2012, mediante la cual la Dirección de Integración Comunitaria, solicita la "Adquisición de Artículos de Farmacia".-	
730	Declarar DESIERTO el 2° llamado de la presente Contratación, de la Nota de Pedido N° 1503/12, emitida por el Área de Capacitación e Investigación de Actividad Física.-	
731	ACEPTAR , la solicitud de Inscripción Definitiva en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, presentada por la firma "IMPLEMENTOS INDUSTRIALES SRL.-	
732	ACEPTAR , el solicitud de actualización en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, presentada por la firma "ROMERO INES FATIMA".-	
733	Aprobar el procedimiento llevado a cabo para la "Adquisición Artículos de Librería" solicitados por la Dirección de Supervisión de haberes y la Dirección General de Contrataciones de Obras Públicas.-	

734	Aprobar el procedimiento selectivo llevado a cabo para la "Adquisición de Baterías Varias" solicitado por el Departamento de Movilidad Dependiente de la Secretaría de Transito y Seguridad Vial.-	
735	DECLARAR DESIERTO por falta de oferentes el Primer Llamado de la Presente Contratación, realizada para la "ADQUISICIÓN DE MONITORES LFD DE ALTA DEFINICIÓN Y CABLES HDMI".-	
736	DECLARAR DESIERTO por falta de oferentes el Primer Llamado de la Presente Contratación, realizada para la "Adquisición de de Accesorios Sanitarios".-	
737	Declarar desierto por falta de oferentes el Primer Llamado de la Presente Contratación, realizada para la "Adquisición de Un Fichero de Oficina".-	
738	Aprobar el procedimiento llevado a cabo para la "Contratación de una actuación del grupo Treshumantes" solicitado por la Sub-Secretaría de Cultura y Promoción.-	
739	Declarar FRACASADO el tercer llamado y dejar sin efecto la presente Contratación por los motivos citados en los considerandos.-	
740	Aprobar el procedimiento llevado a cabo para la "Contratación de una actuación de los artistas Ana Vicidomini y Enrique Aguilera" solicitado por la Sub-Secretaría de Cultura y Promoción.-	
741	DECLARAR FRACASADA la presenta Contratación por inconveniencia de la oferta presentada, atento al informe Técnico y DEJAR SIN EFECTO la presente contratación, por los motivos citados en los considerandos.	
742	Revocar conforme lo establecido por el Art. 46 inciso d) de la Ley N° 6.838 y el Art. 52 inciso d) del Decreto Reglamentario N° 931/96 la adjudicación dispuesta a favor de la firma NETCO S.R.L. mediante Resolución N° 215/12.-	
743	APROBAR el proceso selectivo llevado a cabo para la Adquisición de 2 (dos) Computadoras, solicitado por la Secretaría General.-	
744	DECLARAR FRACASADA la presente Contratación por inconveniencia del monto cotizado de la oferta alternativa presentada por la Firma NETCO S.R.L..-	
745	APROBAR el proceso llevado a cabo para la Adquisición de Toners, solicitado por la Subsecretaría de Defensa al Consumidor y la Dirección General de Presupuesto.-	
746	APROBAR el proceso selectivo llevado a cabo para la Adquisición de 2 (dos) Computadoras y 1 (una) Grabadora, solicitado por la Dirección General de Discapacidad dependiente de la Secretaría de Acción Social.-	
747	Dejar sin efecto los actos preparatorios del llamado a Contratación Directa N° 563/12; teniéndose como no válidos los mismos.-	
748	REVOCAR; conforme lo establecido por el Art. 46 inciso d) de la Ley N° 6.838 y el Art. 52 inciso D) del Decreto Reglamentario N° 931/96 la adjudicación dispuesta a favor de HERSAPEL S.R.L. mediante Resolución N° 150/12.-	
750	REVOCAR; conforme lo establecido por el Art. 46 inciso d) de la Ley N° 6.838 y el Art. 52 inciso D) del Decreto Reglamentario N° 921/96 la adjudicación dispuesta a favor de OSCAR ADOLFO PINTADO.-	
751	Revocar la adjudicación dispuesta mediante Resolución N° 171/12 obrante a fs. 32 de las presentes actuaciones a favor de la firma HERSAPEL S.R.L. de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.-	
	<u>DE DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS</u>	
038	Autorizar se anule del Sistema Recaudación Tributaria, las Notificaciones Legales PROCOM, comprendidas entre 14031104 – 006900/2012 hasta 14031104 -007363/2012, en atención a las razones expuestas precedentemente.-	
	<u>DE SECRETARIA DE AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS</u>	
189	AUTORIZAR al solicitante, Sr. Juan Martín Cáceres, a realizar la Extracción del forestal perteneciente a la especie Fresno, ubicado sobre calle Belgrano N° 767.-	
190	AUTORIZAR la extracción del forestal perteneciente a la especie Paraíso, ubicado en B° San Ignacio Mza 23, casa 3, quedando a cargo de la extracción la Municipalidad de la Ciudad de Salta.-	
191	AUTORIZAR al solicitante, Sr. Juan Chávez, a realizar la Extracción del forestal perteneciente a la especie Arce, ubicado sobre B° El Pilar, calle Santiago Morales N° 751.-	
192	AUTORIZAR la solicitud de Extracción del forestal perteneciente a la especie Fresno de gran porte, ubicado en Avenida Belgrano N°472-474, quedando a cargo de la extracción la Municipalidad de la Ciudad de Salta.-	

193	AUTORIZAR la solicitud de Extracción del forestal perteneciente a la especie Sereno de gran porte, ubicado en Villa Soledad, Pasaje Otero N° 691 y realizar la Poda de Despeje de Líneas y reducción de Copa de tres forestales.-	
	<u>DE SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA</u>	
038	DECLARAR de INTERES CULTURAL MUNICIPAL, el "Seminario y Exposición Dementes Gráficas Expo-2012", a llevarse a cabo desde el 22 al 29 de octubre del corriente año, en los salones de Pro-Cultura Salta.-	
	<u>CONCEJO DELIBERANTE</u>	
	<u>ORDENANZAS</u>	
14412	CONDONAR hasta la entrada en vigencia de la presente Ordenanza la deuda que mantiene con la Municipalidad de la Ciudad de Salta, el contribuyente que a continuación se detalla:a) Ávila, Blanca Evelia.-	
14413	CONDONAR , la deuda que mantiene con la Municipalidad de la Ciudad de Salta, el Foro de Intendentes de la Provincia de Salta, en concepto del Impuesto a la Radicación de Automotores correspondiente a los dominios VARIOS.-	
14414	CONDONAR , la deuda que mantiene con la Municipalidad de la Ciudad de Salta, en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario, el Estado Nacional Argentino, por los inmuebles individualizados como Matriculas N°s varias.-	
14415	EXIMIR del pago en concepto de Tasa de Diversiones y Espectáculos Públicos, a la Sociedad Rural Salteña por la realización de la 69° Exposición Ganadera, Agrícola Industrial y Comercial "Expo Rural 2.012".-	
14416	CONDONAR la deuda que mantiene con la Municipalidad de la Ciudad de Salta, en concepto de Contribución que Incide sobre Bingos, Rifas y otros Juegos de Azar, a la Escuela de Cadetes del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta.-	
14417	CONDONAR , hasta la entrada en vigencia de la presente Ordenanza, la deuda que mantienen con la Municipalidad de la Ciudad de Salta, en concepto de T.G.I. e I. I., los inmuebles individualizados como Matriculas N°s: varias.-	
14418	MODIFICAR en el artículo 2° de la Ordenanza N° 14.352, lo siguiente: "Donde dice: Matricula N° 71.905", "Deberá decir: Matricula N° 71.950" .-	
14419	CONDONAR , los intereses devengados de la deuda que mantiene con la Municipalidad de la Ciudad de Salta, en concepto de T.G.I. e I. I por los años 2008 y 2009, a la Mutual Centro Argentino de Socorros Mutuos.-	
	<u>RESOLUCIONES</u>	
393	DECLARAR Visitante Destacado de la Ciudad de Salta al arquitecto urbanista Jorge Mario Jauregui , por los motivos expresados en los considerandos de la presente.-	
394	DECLARAR de Interes Municipal el "11 Concurso de la Empanada Salteña" que se llevara a cabo el 16 de Septiembre del corriente año en Av. Italia al 1200 de Villa Monica.-	
395	DECLARAR de Interes Municipal el proyecto denominado "¿Qué está pensando con los Adolescentes en Internet?" elaborado por alumnos del Colegio San Lucas de nuestra ciudad.-	
396	DECLARAR de Interes Municipal " La Jornada de Capacitación, Contable, Administrativa y Económicas", que se llevara a cabo el día 07 de Septiembre del corriente año, en ámbito de la Universidad Nacional de Salta.-	
397	DECLARAR Deportista Destacado a la Sra. C.P.N. Sandra Isasola, por su desempeño deportivo y su colaboración incansable en el fomento del deporte en los jóvenes y niños .-	
398	SOLICITAR al D.E.M. ,que a travez del organismo correspondiente proceda de acuerdo a la normativa vigente, a intimar a los propietarios de viviendas y negocios ubicados en ambas manos de calle Ituzaingò entre San Martin y San Juan.-	
399	APROBAR la Cuenta General del Ejercicio Financiero del año 2.011, con las limitaciones expuestas por el Tribunal de Cuentas Municipal en su dictamen.-	
	<u>DECLARACIONES</u>	

057	DECLARAR nuestra adhesión a las actividades que se realizarán en el Municipio de Río Piedra, Metán, en conmemoración al Bicentenario de la Victoria del Combate de Río Piedra librada el 3 de Septiembre de 1.812.-	
058	QUE vería con agrado que, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación, se realice un llamamiento a la paz, con el objeto de poner fin al derramamiento de sangre que sufre la República de Siria.-	
	SOLICITUD DE INFORME	
122	SOLICITAR al D.E.M. que, a través del organismo que corresponda, informe a este cuerpo lo siguiente: Avances de las obras ejecutadas en la Terminal de Omnibus por la concesionaria Terminal Salta S.A.-	